

PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y MATRÍCULA ALUMNOS ANTIGUOS AÑO 2021

Señor(a) apoderado(a):

En cumplimiento a lo dispuesto en la legislación vigente, la Dirección del Colegio "Camilo Henríquez" informa a Ud. sobre el proceso de matrícula para los alumnos que continuarán en el establecimiento el año 2021.

1. INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO:

- a) Debido a la gran demanda de matrícula existente para nuestro colegio por parte de nuevos alumnos y con el fin de determinar los estudiantes que continuarán en el establecimiento el año 2021, se informa a los apoderados que se inicia el proceso de matrícula de alumnos antiguos de acuerdo a las indicaciones que siguen a continuación.
- b) El proceso consta de dos partes: 1) En octubre entrega de documentos, lo cual implica la voluntad de proseguir estudios el 2021 en nuestro colegio y 2) En noviembre, formalización de matrícula propiamente tal.
- c) Cabe señalar que no se podrá efectuar la formalización de la matrícula si los pagos de escolaridad no se encuentran al día o hay saldos pendientes. En relación al copago de las familias informamos que el colegio tiene un programa de becas de acuerdo a lo que establece la ley y que por la crisis Covid este programa se incrementó, pero señalamos que no es posible seguir aumentando ese programa de becas sin poner en riesgo nuestro Proyecto Educativo. Las situaciones particulares serán analizadas por el Comité Económico y se resolverá con las familias involucradas.
- d) Solicitamos respetar las fechas de matrícula establecidas, ya que el colegio entenderá que la NO formalización de la matrícula significa que el apoderado ha decidido que su pupilo no continúa en nuestro establecimiento, quedando éste en libertad de ofrecer la vacante. Se deja constancia de que el colegio no se hará responsable de que un alumno quede sin matrícula, pues es una responsabilidad que debe ser asumida por el apoderado.

2. ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

- a) Fechas: **Miércoles 07 a viernes 30 de octubre de 2020**
Horario de atención: Lunes a viernes de 09:30 a 13:00 y 14:00 a 16:00 hrs., con excepción de los días 23 y 26 de octubre dado que el establecimiento será local de votación.
- b) Al momento de la inscripción (entrega de documentos) se dará una hora de atención para la formalización de matrícula.
- c) Documentos necesarios para la inscripción, los cuales deben ser entregados en forma presencial:
 - **Ficha de Matrícula Alumno Antiguo Año 2021.**
 - Descargar desde la página web www.portalcamilino.cl.
 - Llenar todos los datos solicitados.

- La ficha debe ser firmada por el Apoderado que suscribirá el “Contrato de Prestación de Servicios” y el “Pagaré”, declarando tener conocimiento de las disposiciones del colegio en relación con el Proceso de Matrícula de su pupilo/a.
- **Fotocopia de la cédula de identidad del Apoderado por ambos lados.**

3. FORMALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA:

- a) Fechas: **Lunes 02 a viernes 27 de noviembre de 2020**
Horario de atención: Lunes a viernes de 09:30 a 13:00 y 14:00 a 17:00 hrs.
- b) De acuerdo a las fechas de atención entregadas, la Formalización de Matrícula consistirá en:
- **Firma del Contrato de Prestación de Servicios**
 - **Firma del Pagaré**
 - **Cancelación de \$ 60.000 correspondiente a la cuota N° 1**, la cual deberá ser realizada mediante transferencia y/o depósito bancario y se deberá acompañar el comprobante impreso al momento de la formalización de la matrícula. No se aceptarán pagos en efectivo o cheques.
- c) Los datos para la transferencia y/o depósito bancario son:
Fundación Educacional Eva del Carmen Olivares
RUT 65.156.385-2
Cuenta Corriente Banco BCI
N° de Cuenta: 21788243
mail: transferencias@portalcamilino.cl
Mensaje: Indicar nombre de alumno/a, curso 2021 y cuota N° 1 / 2021
Ejemplo: Sofía Soto - 7° B - Cuota 1/2021
- d) Una vez finalizado el presente año escolar, **se concreta finalmente la matrícula cuando el alumno es promovido al curso superior.** Se deja presente que la **matrícula 2021 es siempre para el curso superior**. En caso de repitencia, el colegio matriculará al alumno(a) en el nivel reprobado, siempre y cuando durante el año escolar éste(a) no haya presentado problemas disciplinarios graves que implicaban cancelación de matrícula.

4. VALORES ESCOLARIDAD:

- a) De acuerdo a la Ley N° 20.845, los valores de escolaridad anual que se cobren serán establecidos por el Ministerio de Educación el 01 de marzo de 2021.
- b) No obstante, en nuestro establecimiento el arancel anual será de aproximadamente \$ 698.742, monto a cancelar hasta en 11 cuotas, pagándose la cuota N° 1 al momento de formalizar la matrícula y las restantes 10 cuotas de marzo a diciembre de acuerdo al monto consignado en cuponera bancaria entregada a comienzo del año escolar, en la cual se establecerá el valor definitivo a pagar según lo determinado por el Ministerio de Educación y por la aplicación del sistema de becas del Colegio.
- c) Para el presente año, la cuota N° 1 será de \$ 60.000. - El proceso de matrícula en sí es gratuito. Al pagar la 1ra. cuota antes de comenzar el año académico correspondiente tiene por finalidad garantizar que el proceso de matrícula sea ordenado y seguro, tanto para los alumnos antiguos como para los nuevos.

- d) Se hace presente que el atraso en la cancelación de las mensualidades tendrá una multa de \$ 1.300 por cada mes fuera de plazo. Para tal efecto se considerará como fecha de vencimiento a partir del día 10 de cada mes y se aplicará la multa hasta el último día hábil del mes.

5. PROGRAMA DE BECAS LEY N° 19.532:

- a) Para el año escolar 2021, el Colegio establecerá un sistema de becas, que se financiará con los recursos provenientes de la aplicación de la Ley 19.532, más aportes propios del establecimiento.
- b) El sistema de becas existente en nuestro colegio se hará efectivo a partir de la cuota N° 2.
- c) BECA SOCIOECONÓMICA POR HIJOS MATRICULADOS EN LA INSTITUCIÓN: Todas las familias que tengan matriculados en el colegio dos (2) o más hijos –sean alumnos nuevos o antiguos- tendrán una rebaja en el pago de la colegiatura de acuerdo a la siguiente tabla:

N° de hijo	PORCENTAJE DESCUENTO MENSUALIDAD
Segundo hijo	30 %
Tercer hijo	40 %
A partir del cuarto hijo	50 %

- d) BECA A LA EXCELENCIA ACADÉMICA: Debido a la anormalidad vivida por la crisis sanitaria en el proceso académico del año en curso, esta beca se mantendrá el 2021 para aquellos alumnos que tienen esta beca durante el año escolar 2020 y en el mismo porcentaje que tienen asignado.

6. INFORMACIÓN SOBRE COLEGIOS GRATUITOS: Conforme a lo dispuesto en la legislación, ponemos en su conocimiento un listado de Establecimientos Municipales gratuitos de la comuna:

ESCUELA GENERAL SAN MARTÍN – Avenida 5 de Abril 409 - 25859292	COLEGIO LOS BOSQUINOS – Avenida Olimpo N° 0650 - 25859242
ESCUELA PDTE. GERMÁN RIESCO – San Ramón N° 101 - 2859246	COLEGIO SAN SEBASTIAN – La Galaxia N° 2370 – 25852324
ESCUELA LAS AMERICAS - Marco Antonio N° 16.916 - 25836550	COLEGIO EMAÚS – Camino a Melipilla N° 18.400 – 25836558
COLEGIO EL LLANO DE MAIPÚ – Las Acacias N° 535 - 25859280	LICEO MUNICIPAL DE MAIPÚ - Camino Melipilla N° 8720 - 25836570
ESCUELA VICENTE REYES P. – Elizabeth Heisse N° 500 - 25859238	LICEO NACIONAL – Avenida Portales 2471 - 25852308
ESCUELA REPUBLICA DE GUATEMALA – Germán Riesco N° 3315 – 25836582	LICEO BICENTENARIO DE NIÑAS - Avenida Ingeniero Eduardo Domínguez 1377 – 25827045
ESCUELA BÁSICA B. O’HIGGINS – Emiliano Llona N° 1853 - 25859297	LICEO SANTIAGO BUERAS – Capellán Benavides N° 2321 – 25859288
ESCUELA BÁSICA LOS ALERCES DE MAIPÚ – Calle Glorias Navales N° 2040 - 25836586	LICEO POLIVALENTE JOSÉ I. ZENTENO – Av. Victoria N° 2400 - 25852316
ESCUELA BÁSICA REINO DE SUECIA – Hugo Bravo N° 1177 - 25836562	LICEO REINO DE DINAMARCA - Camino Rinconada s/n - 25852332
ESCUELA BÁSICA RAMÓN FREIRE – Blanco Encalada N° 1111 – 25836578	CENTRO TÉCNICO PROFESIONAL- Segunda Transversal N° 1900 - 25852312
ESCUELA TOMÁS VARGAS Y ARCAJA – Asunción N° 1440 - 25836574	LICEO SAN LUIS – Av. Las Naciones N° 2020 Villa San Luis IV - 25836566

COLEGIO ALCAZAR – Av. Parque Central
Poniente N° 500 - 25852304

LICEO TECNOLÓGICO “E. KIRBERG” – El
Conquistador 1551 - 27653279

Sin otro particular, saluda atte.



Ana María Vera Silva - Directora

Maipú, 05 de octubre de 2020